

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**Expresados en unidad monetaria pesos mexicanos**

Formato de reforma 06/12/2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Introducción**

Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo; es una dependencia de organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios con autonomía técnica y gestión sectorizado a la Secretaría de Seguridad Pública y que tiene por objeto la prestación de servicios de seguridad a empresas particulares, así como a instituciones públicas y privadas que lo requieran, con calidad y profesionalismo, establecidas dentro de los límites del Estado.

**MISIÓN**

Proporcionar servicios de seguridad, protección y vigilancia especializada a empresas privadas, particulares y dependencias gubernamentales con apego a nuestros valores y principios éticos de desempeño.

**VISIÓN**

Consolidar a la Policía Auxiliar como líder en materia de seguridad y vigilancia especializada en el ámbito estatal, a través de una mejora continua de los servicios, capacitación y profesionalización constante de nuestros elementos, que para con ello garantizar la protección e integridad de todos los usuarios coadyuvando a mejorar la calidad de vida de los michoacanos.

**1. Autorización e Historia**

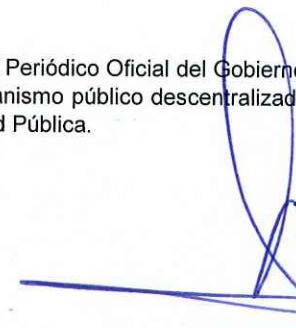
**a) Fecha de creación del ente público**

De conformidad con lo establecido en el Decreto que crea la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 30 de octubre de 2013; se crea la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo, como un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión sectorizado a la Secretaría de Seguridad Pública.

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO



AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS



Durante el pleno de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Policía Auxiliar, celebrada el 21 de junio del año 2016, se aprobó mediante el acuerdo POL-AUX 02/21062016, la Estructura Orgánica de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo.

#### **b) Principales cambios en su estructura**

Posteriormente, a través del acuerdo POL-AUX 02/27052019, de fecha 27 de mayo de 2019, la Junta de Gobierno aprobó la modificación a la Estructura Orgánica de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por lo que, con fecha 31 de agosto de 2020, el Subdirector de Análisis Normativo de la Dirección de Innovación de Procesos, remitió el Organigrama de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo, firmado por los integrantes de la Comisión de Gasto-Financiamiento, mismo que fue autorizado mediante acuerdo N° ACGF/SO/X/2019/16, emitido en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2019.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo en el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025, obtuvo ingresos exclusivamente por la prestación de servicios de seguridad, protección, vigilancia de empresas particulares, así como de instituciones públicas y privadas, por lo tanto las condiciones económicas y financieras con las que opera la entidad dependen de los ingresos que reciba por ese concepto y los gastos que realice para su funcionamiento.

Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo el día 31 de diciembre de 2025, obtuvo por primera y única vez un ingresos por asignación de subsidio extraordinario único 2025, para la atención y regularización de adeudos a cargo de la OPD. Los cuales fueron utilizados para el pago de Cuotas Obrero Patronales correspondiente al mes de octubre y quinto bimestre de Retiro Cesantía y Vejez del quinto bimestre 2025, así como para el pago de sueldos y salarios de la segunda quincena de diciembre.

En los últimos años se ha tenido lugar de una depreciación significativa del peso mexicano frente al dólar estadounidense, ya que el tipo de cambio flexible se ha utilizado de forma efectiva para amortiguar impactos externos. Este incremento en el tipo de cambio afecta los precios en los que la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo adquiere diversos insumos necesarios para su adecuado funcionamiento, no obstante ello, el principal gasto, consiste como se ve en los estados financieros en el rubro de sueldos y salarios por lo que el efecto de las fluctuaciones en los tipos de cambio no es tan significativo.

Una tendencia persistente, de más de una década, hacia una mayor relación deuda-PIB, junto a menores ingresos petroleros, una frágil situación financiera de la compañía nacional de petróleos Pemex, así como una tasa de crecimiento económico decepcionante, llevó a las agencias de calificación crediticia a revisar a negativa las perspectivas de las calificaciones (de grado de inversión) de la deuda soberana mexicana. En el caso particular de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo, no ha requerido del uso de deuda, para su funcionamiento, excepto por los pasivos contingentes que se detallan en la información financiera y pasivos a corto plazo como proveedores, retenciones en materia de ISR, pensiones civiles, Impuestos sobre nomina y aportaciones de seguridad social.

La economía mexicana enfrenta un ambiente externo complejo en donde la persistencia de precios bajos para el petróleo, una desaceleración en el comercio internacional y en el crecimiento económico global y una diversidad de eventos geopolíticos podrían elevar la aversión al riesgo y la volatilidad financiera, planteando retos a la estabilidad económica y financiera del país, así como a sus perspectivas de crecimiento. Las prioridades en términos de políticas federales y a nivel estatal se observa que seguirán centradas en la implementación de políticas monetarias, financieras y fiscales prudentes para generar las condiciones de un crecimiento más fuerte en el mediano plazo, poniendo especial énfasis en rubros como la seguridad.

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

### 3. Organización y Objeto Social

Obtiene su registro federal de contribuyentes con fecha 1 de enero de 2014, de acuerdo con las leyes vigentes a esa fecha. Con la razón social **Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo y RFC PAEA131031ML0**. Adoptando el régimen fiscal de Persona Moral con Fines no Lucrativos y régimen capital sin tipo de sociedad. Su objeto es la prestación de servicios de seguridad a empresas o particulares, así como a instituciones públicas y privadas que lo requieran, con calidad y profesionalismo, establecidas dentro de los límites del Estado, actividad económica al 100% Administración Pública Estatal en general.

#### a) Objeto social

Prestación de servicios de seguridad a empresas particulares, así como a instituciones públicas y privadas que lo requieran, con calidad y profesionalismo, establecidas dentro de los límites del Estado.

#### b) Principal actividad.

Actividad económica al 100% Administración Pública Estatal en general.

Servicio de seguridad patrimonial e institucional

Servicio de traslado y acompañamiento de seguro

Servicio de Custodia de bienes, valores y mercancías

Servicio de protección a personas (Escortas)

#### c) Ejercicio Fiscal

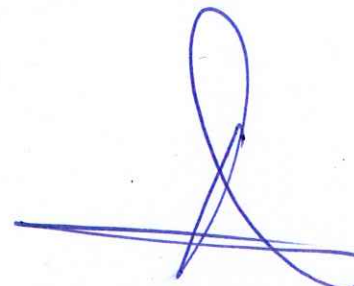
El ejercicio fiscal en curso es el 2025

#### d) Régimen jurídico

La Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo esta regulada por las siguientes leyes y disposiciones:

- \* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- \* Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
- \* Código Fiscal de la Federación
- \* Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles (sic) del Estado de Michoacán de Ocampo.
- \* Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- \* Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán.
- \* Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.
- \* Ley de Impuesto al Valor Agregado.

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO



AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

- \* Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios
- \* Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.
- \* Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo
- \* Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo
- \* Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- \* Ley del Seguro Social.
- \* Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo
- \* Ley Federal del Trabajo
- \* Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- \* Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.
- \* Ley General de Archivos
- \* Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- \* Ley de Coordinación Fiscal (LCF)
- \* Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán
- \* Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios
- \* Ley del Patrimonio Estatal del Estado de Michoacán
- \* Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo
- \* Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios
- \* Ley de Gobierno Digital del Estado de Michoacán de Ocampo
- \* Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo
- \* Decreto Administrativo de Medidas de Austeridad, Transparencia y Eficacia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.
- \* Decreto por el que se Crea la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo
- \* Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental.
- \* Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- \* Acuerdo por el que se expide el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo.
- \* Manual de Organización de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo
- \* Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.
- \* Lineamientos Específicos de Austeridad, Transparencia y Eficiencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.
- \* Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.
- \* Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.
- \* Reglamento Interior de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo.

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASENOR MÉRITO

4 / 28

  
AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

- \* Manual de Procedimientos de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo
- \* Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.
- \* Lineamientos Específicos de Austeridad, Transparencia y Eficiencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.
- \* Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.
- \* Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.
- \* Reglamento Interior de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo
- \* Manual de Procedimientos de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo
- \* Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo
- \* Manual de normas y lineamientos para el ejercicio y control del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán
- \* Acuerdo de austeridad, ordenamiento y transparencia del gasto público de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, Período 2021-2027
- \* Acuerdo por el que se emiten las Normas de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo
- \* Acuerdo por el que se reforma y se adiciona el Clasificador por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2018
- \* Decretos por el que se reforman y adicionan Diversas Disposiciones del Decreto que crea la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo
- \* Lineamientos para el proceso de Entrega Recepción en la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo

**e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo adopta el régimen fiscal de Persona Moral con Fines no Lucrativos y régimen capital sin tipo de sociedad y esta obligado a lo siguiente:

- \* Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda
- \* Declaración Informativa mensual de Proveedores, el día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda
- \* Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos, impuesto sobre la renta, a más tardar el 15 del siguiente año.
- \* Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento, conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios ( 17 de cada mes en su defecto)
- \* Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda

**f) Estructura organizacional básica.**

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 6o. Del Decreto que crea la Policía Auxiliar para su organización y funcionamiento se integrará por:

- I. La Junta de Gobierno;
- I. El Director General; y,
- I. Las unidades administrativas que se requieran para el logro de su objeto, conforme a la disponibilidad presupuestaria de la Secretaría y que sean aprobadas por la Junta de Gobierno.

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

g) Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo al 30 de noviembre de 2025 y en relación a las funciones que desempeña no cuenta con fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con la Ley General de contabilidad Gubernamental, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

La normatividad aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los rubros que integran la información financiera, es de conformidad con la Ley General de contabilidad Gubernamental y de las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se registran a costos históricos.

La contabilidad se basa en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitir ser reconocida e interpretada y aplica los postulados, que tiene como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Las partidas de los estados financieros se reconocen sobre la base del devengado, sobre una base acumulativa y se registran a costos históricos.

No se ha tenido la necesidad de utilizar Normatividad supletoria para la elaboración de la información financiera.

El sistema de Contabilidad Gubernamental

I. Refleja la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable aplicables a la fecha de los estados financieros.

III. Integra el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado.

IV. Permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para integración de la información presupuestaria y contable.

V. Refleja un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de Policía Auxiliar.

#### c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

Sustancia Económica  
Entes Públicos  
Existencia Permanente  
Revelación suficiente  
Importancia Relativa  
Registro e integración presupuestaria  
Consolidación de la Información Financiera  
Devengo Contable

No se ha tenido la necesidad de emplear alguna normatividad supletoria, para la elaboración de la información.

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Actualización: durante el periodo de Enero a diciembre de 2021, se realizaron actualizaciones del valor de los activos, es decir se depuraron activos que ya no se encontraban en uso y/o que en su caso y de acuerdo a las "Reglas específicas del Registro y valoración del Patrimonio", la cual nos indica y da la pauta para el registro de los activos, específicamente en el numeral 8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles. **"Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.** Del mismo modo se realizaron, depuración de saldos de documentos por cobrar a largo plazo, ya que se consideraban como incobrables, así mismo se indica que databan de años muy anteriores y a la fecha se indica que nuevamente se volvieron a reclasificar los mismos.

- a) **diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.** Del mismo modo se realizaron, depuración de saldos de documentos por cobrar a largo plazo, ya que se consideraban como incobrables, así mismo se indica que databan de años muy anteriores y a la fecha se indica que nuevamente se volvieron a reclasificar los mismos.
- b) Al 31 de diciembre no se realizaron operaciones en el extranjero.
- c) Al 31 de diciembre de 2025 no se cuenta con inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Al no tener inventarios ni costo de lo vendido no se cuenta con un sistema y método de valuación de los mismos.
- e) Al 31 de diciembre de 2025 no se cuenta con alguna reserva actuarial.
- f) La institución no cuenta con ningún tipo de Provisiones.
- g) La institución no cuenta con ningún tipo Reservas.
- h) Se realizaron cambios en políticas contables y corrección de errores.
- i) Al 31 de diciembre 2025 no se realizan reclasificaciones en las cuentas que integran los estados financieros.
- j) Al 31 de diciembre de 2025, no se han realizado depuraciones y cancelaciones de saldos, ya que aun no se ha dado seguimiento al procedimiento del mismo, en lo que marca a los Lineamiento Generales para la depuración y cancelación de saldos

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

La Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo, al 31 de diciembre de 2025, no cuenta con Activos en moneda extranjera, Pasivos en moneda extranjera, Posición en moneda extranjera, Tipo de Cambio ni Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio, toda vez que todas las operaciones que realiza la entidad son en moneda nacional.

**7. Reporte Analítico del Activo**

El rubro de Bienes muebles e intangibles asciende al 31 de diciembre 2025 a \$6'015,265.07

<b>Bienes Muebles</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	2,683,427.20
Vehículos y Equipo de Transporte	1,039,900.04
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,173,498.25
<b>Intangibles</b>	
Software	118,439.58

La depreciación y amortización contable asciende a \$ 3'759,165.90 integrada como sigue:

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

Concepto	Depreciación	% Depreciación acumulada
Depreciación acumulada de equipo de transporte	854,368.52	82%
Depreciación acumulada de equipo de computo	1,372,730.47	98%
Depreciación acumulada Unidades Alpha	53,368.70	92%
Depreciación acumulada equipo de radiocomunicación	611,582.37	44%
Depreciación acumulada equipo de comunicaciones	6,604.01	89%
Depreciación acumulada maquinaria, equipo eléctrico	11,979.90	43%
Depreciación acumulada equipo de oficina	730,095.38	29%
Amortización		
Amortización de software	118,436.55	100%

Al 31 de diciembre de 2025 Policía Auxiliar no realiza inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2025 Policía Axiliar no cuenta con bienes inmuebles, ni obras en proceso.

Al 31 de diciembre de 2025 no se cuentan con bienes en garantía, tipo embargos, litigios, títulos de inversión ni inversiones financieras que afecten los activos de Policia Auxiliar

Al 31 de diciembre de 2025 no se han realizado desmantelamientos de activos.

#### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre de 2025 la entidad no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

#### 9. Reporte de la Recaudación

Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo percibe Ingresos únicamente por la prestación de servicios de vigilancia, al 31 de diciembre de 2025 y de conformidad con su presupuesto de ingresos obtuvo los siguientes resultados:

	Facturado	Cobrado
Empresas Privadas	172,287,942.00	167,706,926.50
Gobierno Estatal	196,900,186.62	196,686,143.96
Gobierno Federal	31,664,425.47	29,859,438.29
	<b>\$ 400,852,554.09</b>	<b>\$ 394,252,508.75</b>
Interes ganados en cuentas bancarias	\$ -	7,870.67
Otros Ingresos	\$ -	88,097.72
	<b>\$ 400,852,554.09</b>	<b>\$ 394,348,477.14</b>
<b>Subsidios y subvenciones recibidos del Estado</b>		<b>10,000,000.00</b>

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

**Intregación de Ingreso Devengado**

Empresas Privadas	172,287,942.00
Gobierno Estatal	196,900,186.62
Gobierno Federal	31,664,425.47
<b>Total facturado</b>	<b>400,852,554.09</b>
Ingresos por servicios de vigilancia facturado años	44,854,418.53
Interes ganados en cuentas bancarias	7,870.67
Otros Ingresos	88,097.72
<b>Subsidios y subvenciones recibidos del Estado</b>	<b>10,000,000.00</b>
	<b>\$ 455,802,941.01</b>

**Cifras al 31 de diciembre de 2025**

RUBRO DE INGRESOS/FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, TRANSFERENCIAS, ASIGANCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	402,745,499.41	55,853,728.25	458,599,227.66	445,802,941.01	394,348,477.14	8,397,022.27
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
<b>TOTAL</b>	402,745,499.41	65,853,728.25	468,599,227.66	455,802,941.01	404,348,477.14	1,602,977.73

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La entidad no cuenta con ningún tipo de Deuda Pública, solamente Pasivos, los cuales se detallan en el rubro de pasivos.

**11. Calificaciones otorgadas**

La entidad no cuenta con ningún tipo de Deuda Pública, solamente Otros Pasivos, los cuales se detallan en el rubro de pasivos, por tanto no ha sido sujeta a ninguna calificación crediticia.

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

## 12. Proceso de Mejora

### a) Principales Políticas de control interno.

-Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.

-Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.

-Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.

-Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

-Ley de disciplina financiera: Fomenta la planeación y formula presupuestos ordenados para lograr una mayor calidad del gasto y mejor uso de la deuda

### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Las medidas de desempeño financiero, metas y alcance se encuentran reflejadas en la información de indicadores de resultados.

## 13. Información por Segmentos

Durante el periodo que se informa, no se considera necesario revelar información financiera de manera segmentada.

## 15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen hechos ocurridos en el período posterior al que se informa, que afectan económicamente a la institución y que no se conocían a la fecha de cierre.

## 16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## b) NOTAS DE DESGLOSE

### 1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos y Otros Beneficios

El saldo de los Ingresos y otros beneficios esta integrado por:

**Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales**, es la principal fuente de financiamiento de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacan de Ocampo, por la venta de servicios de vigilancia.

**Otros ingresos.** Ingresos menores que no son reconocidos como la fuente principal de la Policía Auxiliar del Estado, como reintegros por extravíos de prendas de uniformes, entre algunos otros menores, así mismo se hace mención que el día 14 de mayo se realiza por parte de la aseguradora Seguros SURA, SA de CV, un depósito por la cantidad de \$86,355.00 por el 50% de en unidad siniestrada 12112025M2565, como indemnización, la cual también se informa que la unidad fue entregada a la Institución por parte de FORTAPAZ.

**Intereses ganados en cuentas bancarias.** Son los importes que tienen su origen por los intereses ganados en las cuentas bancarias utilizadas por la dependencia, que de manera mensual generan un rendimiento.

**Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones/Subsidios y Subvenciones.** Importes otorgados por parte del Estado denominado subsidio

*Al 31 de diciembre de 2025 presenta los siguientes saldos:*

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	\$ 445,706,972.62
OTROS INGRESOS	\$ 88,097.72
INTERESES GANADOS EN CUENTAS BANCARIAS	\$ 7,870.67
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 10,000,000.00
<b>Suma</b>	<b>455,802,941.01</b>

Concepto	Importe	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	\$ 445,706,972.62	97.7850%
OTROS INGRESOS	\$ 88,097.72	0.0193%
INTERESES GANADOS EN CUENTAS BANCARIAS	\$ 7,870.67	0.0017%
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 10,000,000.00	2.1939%

**Ingresos de Gestión**

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES/FACTURADO	\$ 400,852,554.09
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES/FACTURADO AÑOS ANTERIORES Y COBRADO 2025	\$ 44,854,418.53
OTROS INGRESOS	\$ 88,097.72
<b>Suma</b>	<b>\$ 445,795,070.34</b>

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Concepto	Importe
Participaciones en recursos de la Federación	-
Participaciones en recursos de la Entidad Federativa	-
<b>Subtotal PARTICIPACIONES</b>	-
APORTACIONES	-
<b>Subtotal APORTACIONES</b>	-
	-
<b>Subtotal CONVENIOS</b>	-
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	-
<b>Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	-
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-
<b>Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	-
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	-
<b>Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 10,000,000.00
<b>Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>10,000,000.00</b>
PENSIONES Y JUBILACIONES	-
<b>Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	-
<b>Suma</b>	<b>10,000,000.00</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

Se reporta al 31 de diciembre un saldo de \$ 7,870.67 por los intereses ganados en cuentas bancarias.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 401,749,508.59
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,659,280.64
SERVICIOS GENERALES	\$ 23,290,675.22
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 373,108.90
OTROS GASTOS	\$ 6,410.42
<b>Suma</b>	<b>\$ 435,078,983.77</b>

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 401,749,508.59	92.33944%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,659,280.64	2.22012%
SERVICIOS GENERALES	\$ 23,290,675.22	5.35321%
AMORTIZACIONES	\$ 373,108.90	0.08576%
OTROS GASTOS	\$ 6,410.42	0.00147%

**Gastos de Funcionamiento**

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 401,749,508.59
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,659,280.64
SERVICIOS GENERALES	23,290,675.22
<b>Suma</b>	<b>\$ 434,699,464.45</b>

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Al 31 de diciembre la Policia Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo, no otorga ayudas, subsidios, transferencias y asignaciones.

**Participaciones y Aportaciones**

Al 31 de diciembre la Policia Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo, no recibe fuentes de financiamiento estatales ni federales.

**Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**

Al 31 de diciembre Policia Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo, no tiene deuda publica, por tanto no genera intereses ni comisiones.

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Concepto	Importe
OTROS GASTOS	\$ 6,410.42
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	373,108.90
<b>Suma</b>	<b>379,519.32</b>

**Inversión Pública**

Al 31 de diciembre Policia Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo, no tiene inversion Pública.

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

• **Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	\$ .00	\$ .00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 5,704,803.23	\$ 14,409,728.93
<b>Suma</b>	<b>5,704,803.23</b>	<b>14,409,728.93</b>

**Efectivo**

Representa el monto en dinero propiedad de Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo en caja y al cierre del ejercicio fiscal en curso, se realiza el cierre del mismo, el cual se fijó la cantidad de \$10,000.00 para su uso en gastos emergentes de operatividad, realizando reposiciones parciales del mismo durante el ejercicio fiscal 2025 y al 31 de diciembre de 2025, el fondo revolvente presenta saldo cero.

Concepto	Importe
Fondo revolvente	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>-</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de *Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo*, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANORTE 0203756522	\$ 377,021.50
BANCO BAJIO 24855603	\$ 5,327,781.73
<b>Suma</b>	<b>5,704,803.23</b>

**Inversiones Temporales**

Al 31 de diciembre la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo no cuenta con inversiones temporales.

**Fondos con Afectación Específica**

Policía Auxiliar al 31 de diciembre de 2025 no cuenta con fondos de afectación específica

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

Concepto	2025	2024
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 93,293,578.61	\$ 87,145,843.87
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	334,614.07	\$ 292,352.81
<b>Suma</b>	<b>93,628,192.68</b>	<b>87,438,196.68</b>

**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es por la venta de servicios de vigilancia a los sectores de iniciativa privada, estatal y federal.

Concepto	2025	2024
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros ( 2019-2025)	\$ 62,979,424.65	\$ 38,735,734.43
Servicios de vigilancia/2018 y años anteriores	30,314,153.96	48,410,109.44
<b>Suma</b>	<b>93,293,578.61</b>	<b>87,147,867.87</b>

De los cuales se cobraron en el mes de diciembre la cantidad de **\$ 39,902,656.14**, mismos que se desglosan de la siguiente manera:

Cobrado facturado en el ejercicio 2025 39,902,656.14

El rubro por cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Clientes) se integra por:

Iniciativa Privada	15,385,040.98
Gobierno Estatal	73,435,630.79
Gobierno Federal	4,472,906.84
<b>TOTAL</b>	<b>93,293,578.61</b>

\* **Anexo 1**

Al presente se adjunta listado de integración de las cuentas por cobrar por servicios de vigilancia con corte al 31 de diciembre.

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

La cuenta de Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo muestran un saldo de **\$334,614.07**, integrada de la siguiente manera:

DEUDOR	IMPORTE	OBSERVACIÓN
GASTOS A COMPROBAR	254,034.32	Importe generado por depositos relacionados por viáticos, los cuales al no ser comprobados, se solicita el reintegro de los mismos o en su caso, se aplicarian descuentos via nómina de manera quincenal
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	2,222.93	Importe generado por el deposito mensual de las retenciones que se realizan a los trabajadores, el día 07 de noviembre, por el concepto de FONACOT, y el cual se deposito de más la cantidad en mención, al 31 de diciembre aun se encuentra el trámite de la devolución de esa cantidad.
JORGE AYALA MEDRANO	15,519.27	Importe generado por pensión alimenticia proporcional a finiquito, el exelemento realiza depositos
CALDERON CALDERON MIGUEL ANGE	2,788.11	Pago no procedente de nomina
ELIZALDE LOPEZ MANUEL DE JESUS	6,482.60	Pago no procedente de nomina
FACIO MELCHOR DIEGO ARMANDO	13,300.00	Importe generado por siniestro ocurrido en unidad vehicular, y el cual sera descontado via nomina de manera quincenal , hasta liquidar su totalidad
BRIAN AZAEL AVILES TORRES	8,665.00	Reparacion de daños en unidad vehicular
ROSA MARIA AMBRIZ GONZALEZ	4,500.00	Reparacion de daños en unidad vehicular
CRUZ FRANCISCO ISMAEL	3,497.48	Importe generado por siniestro ocurrido en unidad vehicular, y el cual sera descontado via nomina
ARREDONDO ALCANTAR EDWIN OSWALDO	6,645.00	Importe generado por siniestro ocurrido en unidad vehicular, y el cual sera descontado via nomina de manera quincenal , hasta liquidar su totalidad
BULMARO AARON GUZMAN ELIAS	2,000.00	Pago no procedente de nomina
MENDOZA SÁNCHEZ JEHOVA	7,195.00	Importe generado por siniestro ocurrido en unidad vehicular, y el cual sera descontado via nomina
COLORADO HERNANDEZ LUCIANO	6,927.36	Importe generado por siniestro ocurrido en unidad vehicular, y el cual sera descontado via nomina
<b>TOTAL DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	<b>333,777.07</b>	

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

**Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo**

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

• **Inventarios**

La Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo no cuenta con bienes disponibles para su transformación o consumo.

Hasta el 31 de diciembre de 2025, no se cuenta con Almacén de bienes para su transformación o consumo, por tanto no existe información alguna para reportar en este periodo.

• **Almacenes**

Hasta el 31 de diciembre de 2025, no se cuenta con Almacén de bienes para su transformación o consumo, por tanto no existe información alguna para reportar en este periodo.

• **Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2025, no se cuenta con inversiones financieras, ni fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

\*Las depreciaciones se realizan en línea recta de manera anual

Concepto	2025	depreciación 2025	depreciación	2024	depreciación 2024	depreciación acumulada
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,683,427.20	203,706.24	2,102,825.85	2,622,858.05	262,544.68	1,899,119.61
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,039,900.04	64,653.20	854,368.52	939,902.04	56,320.00	789,715.32
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,173,498.25	104,749.46	683,534.98	1,955,994.08	101,325.32	578,785.52

**Bienes Muebles**

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,683,427.20	\$ 2,622,858.05
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ .00	\$ .00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,039,900.04	\$ 939,902.04
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,173,498.25	\$ 1,955,994.08
<b>Total BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 5,896,825.49</b>	<b>\$ 5,518,754.17</b>

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Al 31 de diciembre Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo, no cuenta con bienes inmuebles propios, infraestructura y construcciones en proceso.

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

Concepto	2025	2024
TERRENOS	-	-
VIVIENDAS	-	-
<b>Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	-	-

**Depreciaciones**

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 3,640,729.35	\$ 3,267,620.45
<b>Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	\$ 3,640,729.35	\$ 3,267,620.45

Concepto	2025	depreciación 2025	depreciación	2024	depreciación 2024	depreciación acumulada
MOBILIARIO Y EQUIPO DE	2,683,427.20	203,706.24	2,102,825.85	2,622,858.05	262,544.68	1,899,119.61
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE	1,039,900.04	64,653.20	854,368.52	939,902.04	56,320.00	789,715.32
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	2,173,498.25	104,749.46	683,534.98	1,955,994.08	101,325.32	578,785.52

**Activos Intangibles**

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$ 118,439.58	\$ 118,439.58
LICENCIAS	\$ .00	\$ .00
<b>Total ACTIVOS INTANGIBLES</b>	\$ 118,439.58	\$ 118,439.58

**Activo Diferido**

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 2,902.00	\$ 2,902.00
<b>Total ACTIVOS DIFERIDOS</b>	\$ 2,902.00	\$ 2,902.00

**Amortizaciones**

Concepto	2025	2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 118,436.55	\$ 118,436.55
<b>Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	\$ 118,436.55	\$ 118,436.55

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

- **Estimaciones y Deterioros**

Durante el periodo que se informa no se realizaron estimaciones ni deterioro de activos.

- **Otros Activos**

Al 31 de diciembre 2025 no se cuenta con otros activos

**Otros Activos Circulantes**

Concepto	2025	2024
VALORES EN GARANTÍA	-	-
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	-	-
<b>Total</b>	-	-

**Otros Activos No Circulantes**

Concepto	2025	2024
BIENES EN CONCESIÓN	-	-
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	-	-
<b>Total</b>	-	-

**Pasivo**

- **Cuentas y Documentos por pagar**

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: sueldos por pagar, liquidaciones, aportaciones para el fondo de pensiones parte patronal, convenios ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; los cuales serán liquidados a la brevedad posible hasta el monto correspondiente.

Sueldos por pagar	124,436.52
Aportaciones para el fondo de pensiones	14,441,078.32
Aportaciones al IMSS	30,139,526.97
Aportaciones al seguro de cesantia en edad avanzada y vejez	19,697,081.53
Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	413,333.34
Pago de liquidaciones	573,936.11
<b>SUMA</b>	<b><u>65,389,392.79</u></b>

ELABORÓ:  
 C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
 LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

\* En el mes de septiembre se realiza el registro de los convenios pactados con el IMSS informando lo siguiente:

**Primer convenio**

Convenio 111 (17)24 ampliacion

Importe a garantizar \$23,750,861.98

Plazo: 21 pagos diferidos de manera mensual por un monto de \$1,130,993.43 c/u por cuotas obrero patronales, culminando el mismo el 06/05/2026 de acuerdo a la Se hace del conocimiento que al 31 de diciembre del presente, se han realizado 15 pagos de 21

Plazo: 2 pagos por los siguientes montos por aportaciones al seguro de cesantia en edad avanzada y vejez

Pago 1 \$2,956,525.11

Pago 2 \$3,501,630.29

Al 31 de diciembre no se ha realizado ningun pago por este concepto pactado en convenio

**Segundo convenio**

Convenio 287 (17)24

Importe a garantizar \$9,052,151.61

Plazo: 12 pagos diferidos de manera mensual por un monto de \$ 754,345.97 c/u por cuotas obrero patronales, culminando el mismo el 02/12/2025 de acuerdo a la Se hace del conocimiento que al 31 de diciembre del presente, se han realizado 11 pagos de 12

Plazo: 1 pagos por los siguientes montos por aportaciones al seguro de cesantia en edad avanzada y vejez

Pago 6 \$557,934.91

Al 31 de diciembre no se ha realizado ningun pago por este concepto pactado en convenio

**Tercer convenio**

Convenio 101 (17)25

Importe a garantizar \$23,419,873.15

Plazo: 48 pagos diferidos de manera mensual por un monto de \$ 487,914.02 c/u por cuotas obrero patronales

Se hace del conocimiento que al 31 de diciembre del presente, se han realizado 4 pagos de 48

Importe a garantizar \$12,680,991.22

Plazo: 3 pagos por los siguientes montos por aportaciones al seguro de cesantia en edad avanzada y vejez

Pago \$4,137,686.35 con fecha de pago 14/08/2025

Pago \$4,060,095.86 con fecha de pago 14/10/2025

Pago \$4,483,209.01 con fecha de pago 15/12/2025

Al 31 de diciembre no se ha realizado ningun pago por este concepto pactado en convenio

  
ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

  
AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por sueldos y salarios, liquidaciones, ISR servicios profesionales, ISR arrendamiento, retenciones pensiones civiles, credito Fonacot, retenciones derivadas de aportación de seguridad social (Trabajadores), pension alimenticia y el impuesto sobre nomina mismos que se liquidaran a la brevedad posible.

Retenciones IMSS	1,030,398.26
Retenciones ISR por arrendamiento	3,555.56
Retenciones pension alimenticia	26,216.19
Retenciones ISR por servicios profesionales	4,249.31
Retenciones ISR sueldos y salarios	29,738,291.21
Retenciones fondo de pensiones civiles	18,867,926.90
Retenciones credito Fonacot	1,151,064.52
Retenciones reparacion de daños/SFA	1,200.00
Retenciones ISR por finiquitos	538,673.53
	51,361,575.48

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
EUDEN RENDON MEZA	\$ 2,160.00
LEALGIL Y CIA SA DE CV	\$ 36,091.57
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 15,871.00
TRIMAX SOLUCIONES DIGITALES, SA. DE CV	\$ 42,567.17
JUAN CARLOS MONTES ESTRADA	\$ 2,500.00
IVAN ALEJANDRO RANGEL GARCIA	\$ 19,684.41
MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA SA DE CV	\$ 2,152.96
ESPERANZA YEPEZ VALLADOLID	\$ 417,999.96
CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACION, ACREDITACION Y CONTROL DE	\$ 2,935,000.00
CARDIEL Y ASOCIADOS SC	\$ 191,400.00
DIMAS RAMOS FRANCISCO	\$ 16,211.86
MULTISERVICIOS DE MORELIA	\$ 1,707,585.81
BRAVO BUCIO SERGIO	\$ 1,231.27
MICHOACAN MOTORS, SA DE CV	\$ 5,008.04
COMERCIALIZADORA DEPROSEM	\$ 1,914.00
ANA KAREN ESTEBAN JIMENEZ	\$ 32,039.00
VARGAS MERINO JESUS OSWALDO	\$ 164,090.93

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

**POLICÍA AUXILIAR DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AVELLANEDA BALTAZAR JAVIER	\$ 11,020.00
JOSE CARRILLO PACHECO	\$ 192,072.80
JET VAN CAR RENTAL	\$ 617,948.07
DIAZ CARVAJAL FRANCISCO JAVIER	\$ .01
FERREL GARCIA CRISTIAN ALEJANDRO	\$ 5,265.00
FUMYGONE COMPANY	\$ 14,643.84
HURTADO ROMERO CUITLAHUAC	\$ 130,144.60
COMERCIALIZADORA CREHERAM, SA DE CV	\$ 87,000.00
RESENDIZ ARIAS ANA LILIA	\$ 4,640.00
TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	\$ .01
MUÑOZ REYNOSO MARIANO ISBOSET	\$ 18,522.88
ARMENTA CARRILLO FRANCISCO JAVIER	\$ 36,615.40
GARCIA HERRERA CRISTINA	\$ 20,622.22
PERLA CONTRERAS LOPEZ	\$ 2,436.00
COMBUSTIBLES HSM	\$ 1,025,067.91
ROMERO ESTRADA FABIOLA	\$ 29,200.03
ANGELICA GONZALEZ GARCIA	\$ 7,395.00
CORTES TENA ERICK	\$ 39,178.13
GRUPO LENHER SAS DE CV	\$ 81,200.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 7,916,479.88</b>

*Deudas por adquisicion de bienes inmuebles, muebles e intangibles por pagar CP*

Concepto	Importe
impuestos sobre nóminas y similares	14,473,840.84
<b>Suma</b>	<b>\$ 14,473,840.84</b>

**TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO** \$ 22,390,320.72

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Al 31 de diciembre, no se cuentan con fondos y bienes de terceros en garantía y administración.

- Pasivos Diferidos**

Esta integrado por Anticipos de clientes y monta un saldo al 31 de diciembre de 2025 por \$ 166,016.39

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO



AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

**Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

Concepto	2025	2024
Anticipos de clientes	\$ 166,016.39	\$ 155,554.73
<b>Total</b>	<b>166016.39</b>	<b>155554.73</b>

**Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre La Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, no cuenta con pasivos diferidos a largo plazo.

- **Provisiones**

Al 31 de diciembre La Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, no cuenta con provisiones ni a largo ni corto plazo.

- **Otros Pasivos**

Al 31 de diciembre La Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, no cuenta con otros pasivos.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, no se cuenta con patrimonio contribuido.
2. Durante el ejercicio comprendido del 01 de enero al 30 de diciembre de 2025, el total de Hacienda Pública asciende a la cantidad de \$-70,512,608.60 dentro del cual es Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores (menos rectificaciones) y el resultado del ejercicio, la procedencia de los recursos que modifican el patrimonio generado es por concepto de la prestación de servicios de seguridad, protección, vigilancia de empresas particulares, así como de instituciones públicas y privadas.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	-	-
Bancos/Tesorería	-	-
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 5,704,803.23	\$ 14,409,728.93
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
<b>Total</b>	<b>5,704,803.23</b>	<b>14,409,728.93</b>

ELABORÓ:   
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS 

**POLICÍA AUXILIAR DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
<b>Bienes Muebles</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	371571.32	36,995.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	54,069.15	36,995.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte	99,998.00	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	217,504.17	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
<b>Otras Inversiones</b>		
<b>Total</b>	<b>371,571.32</b>	<b>36,995.00</b>

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro</b>	<b>20,723,095.13</b>	<b>8,642,868.73</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>		
Depreciación	373,108.90	420,190.00
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>8,333,354.38</b>	<b>8,528,695.94</b>

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

\* Se anexan conciliaciones como parte integral de los Estado Financieros al 31 de diciembre.

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contables**

Mediante acta de entrega - recepción celebrada el día 29 de diciembre de 2022, por parte del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz, se realiza la entrega de los siguientes a Policía Auxiliar.

	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SERIE
1	Computadora de escritorio Core 13	438128/S1798LG280901237
2	Computadora de escritorio Core 13	438129/S1798LG280900401
3	Computadora de escritorio Core 13	438130/S1798LG280900452
4	Computadora de escritorio Core 13	438131/S1798LG280900503
5	Computadora de escritorio Core 13	438132/S1798LG280900522
6	Computadora de escritorio Core 13	438133/S1798LG280900551
7	Computadora de escritorio Core 13	438134/S1798LG280900572
8	Computadora de escritorio Core 13	438135/S1798LG280900692
9	Computadora de escritorio Core 13	138136/S1798LG280900712
10	Computadora de escritorio Core 13	438137/S1798LG280900719
11	Computadora de escritorio Core 13	438138/S1798LG280900722
12	Computadora de escritorio Core 13	438139/S1798LG280900727
13	Computadora de escritorio Core 13	438140/S1798LG280900731

	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SERIE
1	Camioneta Pick up mediana 4x2 V4 Marca Nissan, Submarca Frontier, Version SE TM Doble cabina Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	3N6AD33A1NK840459
2	Camioneta Pick up mediana 4x2 V4 Marca Nissan, Submarca Frontier, Version SE TM Doble cabina Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	3N6AD33A1NK840378

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

**POLICÍA AUXILIAR DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

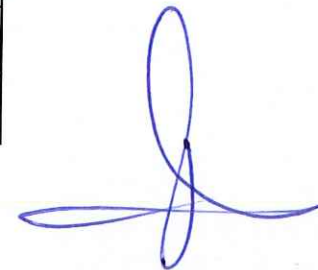
3	Camioneta Pick up mediana 4x2 V4 Marca Nissan, Submarca Frontier, Version SE TM Doble cabina Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	3N6AD33A3PK805148
4	Camioneta Pick up mediana 4x2 V4 Marca Nissan, Submarca Frontier, Version SE TM Doble cabina Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	3N6AD33A5NK840433
5	Camioneta Pick up mediana 4x2 V4 Marca Nissan, Submarca Frontier, Version SE TM Doble cabina Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	3N6AD33A3PK805246
6	Camioneta Pick up mediana 4x2 V4 Marca Nissan, Submarca Frontier, Version SE TM Doble cabina Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	3N6AD33A0NK840310
7	Camioneta Pick up mediana 4x2 V4 Marca Nissan, Submarca Frontier, Version SE TM Doble cabina Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	3N6AD33AXNK840654
8	Camioneta Pick up mediana 4x2 V4 Marca Nissan, Submarca Frontier, Version SE TM Doble cabina Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	3N6AD33A2PK805156

	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SERIE
1	Camioneta Pick up 4 Marca RAM 155 Crew CAB SLT 4x4	3C6SRBDT1NG414008
2	Camioneta Pick up 4 Marca RAM 155 Crew CAB SLT 4x4	3C6SRBDT1NG414106
3	Camioneta Pick up 4 Marca RAM 155 Crew CAB SLT 4x4	3C6SRBDT1NG414123
4	Camioneta Pick up 4 Marca RAM 155 Crew CAB SLT 4x4	3C6SRBDT1NG414140
5	Camioneta Pick up 4 Marca RAM 155 Crew CAB SLT 4x4	3C6SRBDT1NG414171

	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SERIE
1	Sedan Marca MG, Submarca MG5, Version Excite CVT Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	LSJA36E68NZ183614
2	Sedan Marca MG, Submarca MG5, Version Excite CVT Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	LSJA36E69NZ183525

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS



3	Sedan Marca MG, Submarca MG5, Version Excite CVT Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	LSJA36E69NZ182682
4	Sedan Marca MG, Submarca MG5, Version Excite CVT Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	LSJA36E9XPZ039415
5	Sedan Marca MG, Submarca MG5, Version Excite CVT Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	LSJA36E98PZ039977
6	Sedan Marca MG, Submarca MG5, Version Excite CVT Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	LSJA36E99PZ036618
7	Sedan Marca MG, Submarca MG5, Version Excite CVT Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	LSJA36E92PZ041434
8	Sedan Marca MG, Submarca MG5, Version Excite CVT Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	LSJA36E99PZ036621
9	Sedan Marca MG, Submarca MG5, Version Excite CVT Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	LSJA36E97PZ041428
10	Sedan Marca MG, Submarca MG5, Version Excite CVT Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	LSJA36E92PZ039439
11	Sedan Marca MG, Submarca MG5, Version Excite CVT Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	LSJA36E90PZ036619
12	Sedan Marca MG, Submarca MG5, Version Excite CVT Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	LSJA36E91PZ041439
13	Sedan Marca MG, Submarca MG5, Version Excite CVT Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	LSJA36E94PZ041435
14	Sedan Marca MG, Submarca MG5, Version Excite CVT Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	LSJA36E92PZ040395
15	Sedan Marca MG, Submarca MG5, Version Excite CVT Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	LSJA36E90PZ040394
16	Sedan Marca MG, Submarca MG5, Version Excite CVT Modelo 2022, Incluye equipamiento para patrulla conforme manual de identidad	LSJA36E94PZ040396

	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SERIE
1	Vehiculo de transporte de personal	3C7WRAJT8JG103289

ELABORÓ:  
C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$ .00
CUSTODIA DE VALORES	\$ .00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ 86.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$ 86.00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>172</b>

**Cuentas de Orden Presupuestario**

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 402,745,499.41
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 12,796,286.65
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 65,853,728.25
Ley de Ingresos Devengada	\$ 455,802,941.01 *
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 404,348,477.14

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 402,745,499.41
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 33,467,419.35
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 65,853,728.25
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 435,131,808.31
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 435,078,397.88
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 398,935,588.34
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 398,848,588.21

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La emisión de los estados financieros que se presentan, fue autorizada y firmada en cada una de las páginas que la integran el 16 de enero de 2026 por el Lic. Aarón Refugio Ramírez Vargas, Encargado del Despacho de la Dirección General.

ELABORÓ:  
 C.P. JUAN LUIS VILLASEÑOR MÉRITO

AUTORIZÓ:  
 LIC. AARÓN REFUGIO RAMÍREZ VARGAS